



**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TELAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
LPE-IS-DAF-001-2025 PRESENCIAL**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SE REUNIERON LA SALA DE JUNTAS "PAKAL" DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, SITA. EN UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "C", COLONIA MAYA, CP. 29010, EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE/IS/DAF/001/2025 PRESENCIAL, ADQUISICIÓN DE TELAS, POR CONCEPTO DE PARTIDA 27401.- PRODUCTOS TEXTILES, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO DE SALUD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL PUNTO 5.3.3 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

1.- COMO PRIMER PUNTO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS SIGUIENTES LICITANTES:

1.1.- GRUPO AVEICH, S.A. DE C.V..

1.2.- COMERCIOS DEL SUR LA NORIA, S.A. DE C.V..

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS QUE A LA LETRA DICE:

EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS PRESENTO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE/IS/DAF/001/2025 PRESENCIAL, ADQUISICIÓN DE TELAS, POR CONCEPTO DE PARTIDA 27401.- PRODUCTOS TEXTILES.

DICTAMEN TÉCNICO				
NOMBRE DE LA EMPRESA	LOTES			OBSERVACIONES GENERALES
	OFERTADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
GRUPO AVEICH S.A. DE C.V.	LOTE 01,02,03 y 04	LOTE 01,02, 03 y 04		
COMERCIOS DEL SUR LA NORIA, S.A. DE C.V.	LOTE 01,02,03 y 04		LOTE 01,02,03 y 04	No cumple con la descripción presentada en la ficha técnica, derivado que se solicita de acuerdo a la junta de aclaración de dudas la siguiente descripción El proveedor deberá cotizar para los lotes del 1 al 3 composición Poliéster-Viscosa. Y para el lote 4 deberá cotizar composición poliéster-acrílico, en cambio el proveedor cotiza 65% Poliéster y 35% rayón para los 4 lotes, por lo que No cumple con lo solicitado, con fundamento en el Artículo 37 Fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y



**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

				Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
--	--	--	--	--

EL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO SE EMITE DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 5.3.2 PRIMER PÁRRAFO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULO 78, INCISO A), NUMERAL III DE SU REGLAMENTO.

DEPUÉS DE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.3.1 INCISOS C), D) Y E), DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y DE HABER EFECTUADO LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, LA CONVOCANTE EMITE LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

LA EMPRESA **COMERCIOS DEL SUR LA NORIA, S.A. DE C.V.**

SE PRECEDE A DESECHAR SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADA A LA DOCUMENTACIÓN EN EL PUNTO 4.3 INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA PARA LOS LOTES 01, 02, 03 Y 04 NO PRESENTA LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS QUE PASA A FORMAR PARTE DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN POR LO QUE NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO POR EL ÁREA REQUIRENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 3.8 Y 4.3 INCISO A) Y C) DE LAS BASES QUE RIGEN EN ESTE PROCESO.

**3.- COMO TERCER PUNTO.-** EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.3.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE PROCEDE A LA APERTURA Y REVISIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE QUE APROBÓ LA PRIMERA ETAPA, COMO SE SOLICITA EN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON EL RESULTADO SIGUIENTE:

**3.1.-** SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO DEL LICITANTE **GRUPO AVEICH S.A. DE C.V.**, COTIZANDO LOS SIGUIENTES LOTES:

LOTES	IMPORTE TOTAL
01, 02, 03, 04	\$10,579,797.40

(DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.)

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, LA EMPRESA QUE CUMPLIÓ CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA SOLICITADA, QUEDA SUJETA A LA EVALUACIÓN EN FORMA CUALITATIVA QUE DEBERÁ PRACTICARSE A LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ, DICHA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

SE INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN SE LLEVARA A CABO EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, A LAS 10:00 HORAS, Y SE LE DARA A CONOCER AL LICITANTE PARTICIPANTE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO DE SALUD.

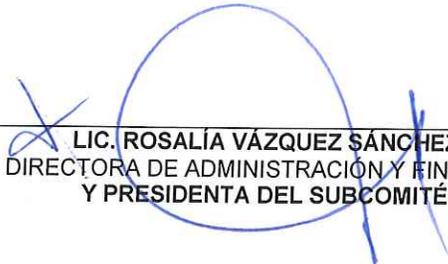
LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN UN TANTO ORIGINAL, POR TODOS LOS ASISTENTES, LA OMISIÓN DE FIRMAS POR PARTE DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS ASISTENTES Y PARA LOS AUSENTES.



**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 09:50 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y EFECTOS SUBSECUENTES LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y ÁREA REQUIRENTE

  
LIC. ROSALÍA VÁZQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

  
LIC. CINAR RODRIGO ÁLVAREZ SANTOS  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES  
SECRETARIO TÉCNICO

VOCALES

  
DR. FLORENTINO ORLANDO GARCÍA MORALES  
DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA  
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O  
C.P. HUMBER CRUZ NOYOLA  
VOCAL SUPLENTE

  
DR. FRANCISCO JAVIER PANIAGUA MORGAN  
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA  
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O  
DR. GILBERTO CRUZ FLORES  
VOCAL SUPLENTE

  
C.P. MARÍA EUGENIA CAMACHO CÁCERES  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y  
VOCAL DEL SUBCOMITÉ  
LAT. PERLA IBETH SÁNCHEZ CASTELLANOS  
VOCAL SUPLENTE

  
LIC. RODOLFO TOVAR RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS  
SANITARIOS  
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O  
LIC. JOSÉ ANTONIO DÍAZ CÓRDOVA  
VOCAL SUPLENTE

  
ARQ. ROSARIO ESMERALDA COUTIÑO ROBLERO  
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O  
LIC. DAIREN MORALES MONTES  
VOCAL SUPLENTE

  
DRA. ROSA DEL CARMEN OCHOA TAPIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y/O  
LIC. LUIS ENRIQUE CORZO RUÍZ  
C.P. HERNÁN CASTELLANOS LÓPEZ LIC. JOSÉ  
RAMÓN MUÑOA GONZALEZ  
LIC. OSCAR GABRIEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ  
LIC. JUAN MARÍA PÉREZ GUMETA  
VOCALES SUPLENTE



**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

**ASESORES  
CON VOZ, PERO SIN VOTO**

**LIC. CARLOS ALBERTO PACHECO DURÁN**  
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS  
**ASESOR Y/O**  
**LIC. NORMA YEUDITH GUTIÉRREZ CHANDOQUI**  
**LIC. ENOHÉ DE JESÚS ARGUELLO**  
**REPRESENTANTES**

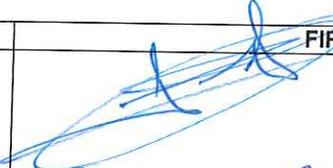
**LIC. ANUAR PAVEL ULLOA MONTIEL**  
CONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE SALUD.  
**ASESOR**  
C.P. CARMEN JUÁREZ NAFATE  
C.P. JOSÉ JAIME GUTIÉRREZ JUÁREZ  
C.P. JANEL CHANDOMI ROBLES  
**REPRESENTANTES**

**MTRA. MARÍA DE GUADALUPE COUTIÑO MOLINA**  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO  
**MTRO. RUBÉN ARNULFO ALFONZO GÓMEZ**  
COMISARIO SUPLENTE  
**LAE. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ**  
**REPRESENTANTE INVITADO**

LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

**ÁREA REQUIRENTE**

**LIC. BEATRIZ ADRIANA JARQUIN OCHOA**  
**REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE**

EMPRESA	FIRMA
<b>GRUPO AVEICH, S.A. DE C.V.</b> JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ CORTES	
<b>COMERCIOS DEL SUR LA NORIA, S.A. DE C.V.</b> JORGE LUIS MARTÍNEZ GERARDO	

